

AVISO A PROVEEDORES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO EN SECOP II

Se invita a todos los proveedores de bienes, obras y servicios a registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - **SECOP II**.

A partir del 2 de enero de 2019, nuestra entidad iniciará su contratación a través de esta plataforma tecnológica y para contratar con nosotros deberán encontrarse inscritos en el **SECOP II** como **PROVEEDORES**.

Lo invitamos a visitar el enlace que les dejamos a continuación, el cual ha sido dispuesto por Colombia Compra Eficiente, que contiene la Guía rápida para el Registro de Proveedores en el **SECOP II**.

Tal como lo señala Colombia Compra Eficiente, en esta guía rápida usted va aprender cómo registrarse en el **SECOP II** y cómo crear una cuenta de **PROVEEDOR**. Cuando tenga su cuenta creada podrá participar en Procesos de Contratación a través de la plataforma.

Esperamos contar con su participación en nuestros próximos procesos de contratación.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_guia_registro_proveedor.pdf

Atentamente,



CARLOS ALBERTO SANTACOLOMA HOYOS

